

CORPORACION PARQUE ARVI

INFORME FINAL

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS- CONVOCATORIA PAGINA WEB No. 004 de 2016

Objeto de la contratación:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN PRE- HOSPITALARIA PARA LOS VISITANTES DEL PARQUE ARVÍ	
Presupuesto:	\$ 49,917,868, incluido IVA del 16%	
Proponentes:	CORPORACIÓN SOCORRISTAS GRUPO DE APOYO	Se presentó

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Capítulo II de los términos de referencia de la Convocatoria Pagina Web No. 004 de 2016

PROponentes	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REVISIÓN FINANCIERA	REVISIÓN TÉCNICA	REVISIÓN JURÍDICA	PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL
		Cumple	Cumple	Cumple	PRECIO	EXPERIENCIA	
CORPORACIÓN GRUPO DE APOYO GENERAL DE MEDELLÍN	\$ 47.040.000	SI	NO	NO	700	300	1000

OBSERVACIONES	
CORPORACIÓN SOCORRISTAS GRUPO DE APOYO	<p>NOTA 1: Se llevo a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 Capítulo II de la convocatoria en Página Web No.004 de 2016, de acuerdo a la revisión realizada y de la sumatoria de los puntajes de los criterios de evaluación establecieron que la propuesta presentada por Corporación Socorristas Grupo de Apoyo es la que mayor puntaje obtiene; no obstante, de conformidad con el Capítulo I, Numeral 2.1 (Especificaciones Técnicas) de los términos de referencia, la propuesta debe ser rechazada toda vez que el proponente presentó un Vehículo modelo 2009, siendo el exigido un vehículo con modelo 2011 o superior. Este factor es de carácter NO SUBSANABLE por cuanto es un factor de evaluación.</p> <p>NOTA 2: El oferente no allegó documento que certifique adecuadamente la habilitación para la prestación de los servicios requeridos. El documento exigido es el emitido por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia</p>

EVALUACIÓN DE OFERTAS: Según los términos de referencia de la Convocatoria Pagina Web No. 004 de 2016, se realizó la evaluación de los factores de selección para el proponente **CORPORACIÓN SOCORRISTAS GRUPO DE APOYO**, quien de acuerdo a esta, no cumple con lo arrojado en la verificación de las especificaciones técnicas estipuladas en los términos de referencia de la Convocatoria.

PROponente	PUNTAJE
CORPORACIÓN SOCORRISTAS GRUPO DE APOYO	SE RECHAZA DE PLANO.

(Original Firmado)

Alejandro Morales Moncada, Secretario Jurídico, (Revisión Jurídica)

(Original Firmado)

Jorge Eliecer Gonzalez Parra, Subdirector Administrativo y Financiero (Revisión Técnica Y Económica)

(Original Firmado)

Proyectó: Felipe Ortiz Hoyos - Líder de Contratación.

